

Violencia de género en el contexto universitario: revisión sistemática

Gender violence in the university context: systematic review

Violência baseada em gênero no contexto universitário: uma revisão sistemática

ARTÍCULO DE REVISIÓN



Escanea en tu dispositivo móvil
o revisa este artículo en:
<https://doi.org/10.33996/repsi.v6i16.102>

 **María Elena Ramis Bravo**
maria.ramis@unmsm.edu.pe

 **Cecilia Isabel Castillo Gil**
cccastillo@lamolina.edu.pe

Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, Perú

Recibido el 2 de agosto 2023 / Aceptado el 30 de agosto 2023 / Publicado el 29 de septiembre 2023

RESUMEN

La violencia de género es un problema social que ostenta presencia en todos los contextos, incluso en el espacio universitario, y su erradicación aún representa un reto para estas instituciones. El presente estudio tuvo como objetivo identificar las manifestaciones de la violencia de género en la universidad, consecuencias e intervenciones para prevenir este problema. Se efectuó una revisión sistemática aplicando el método prisma, se consultaron bases de datos como Scopus, Scielo, Redalyc y otras, se revisó 50 artículos, de estos se eligieron 23, estableciendo como criterios de inclusión que estuvieran enfocados en el ámbito universitario, con una antigüedad de 7 años de publicación, considerándose estudios cuantitativos y cualitativos. Se concluye que la violencia de género en la Universidad presenta manifestaciones particulares; las consecuencias se presentan a nivel psicológico, físico y académico; a nivel mundial las universidades se encuentran realizando acciones de prevención.

Palabras clave: Violencia de género; Contexto universitario; Manifestaciones de la violencia de género; Sexismo ambivalente; Acoso sexual

ABSTRACT

Gender violence is a social problem that is present in all contexts, including universities, and its eradication still represents a challenge for these institutions. The aim of this study was to identify the manifestations of gender violence in universities, its consequences and interventions to prevent this problem. A systematic review was carried out applying the prism method, databases such as Scopus, Scielo, Redalyc and others were consulted, 50 articles were reviewed, of which 23 were chosen, establishing as inclusion criteria that they should be focused on the university environment, with a publication age of 7 years, considering quantitative and qualitative studies. It is concluded that gender violence in the university presents particular manifestations; the consequences are presented at the psychological, physical and academic levels; at the global level, universities are carrying out prevention actions.

Key words: Gender violence; University context; Manifestations of gender violence; Ambivalent sexism; Sexual harassment

RESUMO

A violência de gênero é um problema social que está presente em todos os contextos, inclusive nas universidades, e sua erradicação ainda representa um desafio para essas instituições. O objetivo deste estudo foi identificar as manifestações da violência de gênero nas universidades, suas consequências e intervenções para prevenir esse problema. Foi realizada uma revisão sistemática utilizando o método prisma, foram consultadas bases de dados como Scopus, Scielo, Redalyc e outras, foram revisados 50 artigos, dos quais foram escolhidos 23, estabelecendo como critério de inclusão que deveriam estar voltados para o ambiente universitário, com período de publicação de 7 anos, considerando estudos quantitativos e qualitativos. Conclui-se que a violência de gênero na universidade apresenta manifestações particulares; as consequências se apresentam nos níveis psicológico, físico e acadêmico; em nível global, as universidades estão realizando ações de prevenção.

Palavras-chave: Violência de gênero; Contexto universitário; Manifestações de violência de gênero; Sexismo ambivalente; Assédio sexual

INTRODUCCIÓN

La violencia de género es un problema ampliamente reconocido como un desafío de salud pública que abarca todos los espacios de la sociedad, incluyendo, por supuesto, el ámbito educativo superior, que no queda exento de esta preocupante realidad, constituyendo actualmente un reto a enfrentar. Al respecto, en una investigación realizada por Dinamarca-Noack y Trujillo (2021) encontraron que las estudiantes universitarias víctimas de violencia de género ven afectada gravemente su salud mental y su bienestar, así como el correcto progreso en sus vidas académicas.

En este sentido, la Organización de las Naciones Unidas Mujeres (ONU MUJERES, s.f) describe la violencia de género como las acciones enfocadas en dañar a una persona o colectivos por razón de su género. Se originan a partir de la desigualdad de género, el abuso de poder y la presencia de normas desventajosas para estos grupos. Si bien es cierto que las mujeres son las más afectadas, también los hombres y las poblaciones LGBTQI+ pueden ser víctimas de ella; al respecto, Pérez y Blas (2018) sostienen que los enfoques interpretativos que intentan explicar este problema tienen limitaciones para describir las experiencias de colectivos que, aunque no son mujeres, también transitan por estas situaciones.

En la actualidad, las universidades desempeñan un papel fundamental no sólo

en la generación y difusión del conocimiento científico, sino también en la reproducción de valores y comportamientos; por ello, es su responsabilidad social crear entornos equitativos que fomenten la igualdad de oportunidades y el pleno respeto de los derechos de las personas (Pinto et al., 2018; Vásquez et al., 2021). No obstante, todavía no se han logrado erradicar las relaciones de poder, el acoso sexual, la violencia física y los estereotipos, sobre todo aquellos centrados en las mujeres (Cazares-Palacios et al., 2022). Asimismo, en muchas universidades aún no se incorpora la transversalización de la perspectiva de género (Buquet, 2011); es decir, aún no se implementa dicha perspectiva en toda la organización ni en sus procedimientos internos. De esta forma, si bien es cierto que se van produciendo cambios a nivel de las normas, en muchos casos no existe un debate sobre la forma en cómo se deben estructurar las relaciones de género en el campo interno de estas instituciones (Nahuel di Napoli y Pogliaghi, 2022; Varela, 2020).

Por otro lado, cuando se hace referencia a la violencia de género existe un aspecto significativo referido a las medidas preventivas, que son fundamentales para contrarrestar esta problemática en las universidades. Estas pueden ser, por ejemplo, la creación de instancias de equidad de género, la implementación de protocolos de atención específicos en temas de acoso y la realización de acciones que buscan generar conocimientos sobre el tema y

sensibilizar a la población estudiantil (Duche et al., 2020; Ortíz et al., 2022). Sin embargo, aún es un tema pendiente en muchas de ellas, porque sus resultados no responden de forma suficiente a las necesidades reales que se presentan en estos casos.

Por consiguiente, surgen las siguientes interrogantes: ¿Cuáles son las manifestaciones de la violencia de género en el ámbito universitario y cuáles son las consecuencias de éstas? ¿Cuáles son las reacciones de las víctimas y cuáles pueden ser las intervenciones para prevenir este tipo de violencia?; por ello, el presente estudio tiene como objetivo identificar las manifestaciones de la violencia de género en la universidad, sus consecuencias, reacciones de las víctimas y posibles intervenciones para prevenir este problema en el ámbito universitario. En consonancia con lo mencionado, la realización de esta revisión sistemática se justifica debido a la creciente preocupación por la influencia de la violencia de género en la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad académica, por ello, Identificar cómo se manifiesta este problema es esencial para la formulación de estrategias efectivas de prevención.

MÉTODOLÓGIA

Se realizó en este estudio una revisión sistemática aplicando la metodología PRISMA. El cual fue realizado en cuatro etapas:

identificación, cribado, idoneidad y la última etapa inclusión.

La primera etapa consistió en la identificación de artículos a través de la búsqueda en bases de datos como Scopus, Redalyc, EBSCO y otras. Se obtuvo 262 resultados en Scopus (n=29), EBSCO (n=68), Redalyc (n=136), Dialnet (n=12) y Scielo (n=17). Los términos que se combinaron para obtener resultados más idóneos fueron "gender violence" OR "sexism" AND "university" OR "university students" AND NOT "school students".

En la segunda etapa de cribado se tomó en cuenta como criterios de inclusión: estudios que aborden la violencia de género en cualquiera de sus formas, violencia física, sexual, psicológica o económica; que hayan sido realizados exclusivamente en el contexto universitario; estudios cuantitativos y cualitativos; publicados desde el 2017 hasta el 2023; en cuanto a los criterios de exclusión se consideró que no se tendrían en cuenta publicaciones que no aborden directamente la violencia de género o que se centren en aspectos no relevantes para la revisión; estudios enfocados exclusivamente en poblaciones no relacionadas con el contexto universitario; también se excluyó publicaciones anteriores al año 2017, conforme a estos criterios y únicamente con la revisión del título se consideraron idóneos 50 artículos (después de eliminar cuatro duplicados).

En la tercera etapa de idoneidad se procedió con la lectura de los resúmenes, descartándose

27 artículos; y en la cuarta etapa de inclusión se seleccionaron 19 artículos que cumplieran con los criterios de inclusión y fueron elegidos para realizar la revisión sistemática; luego de una lectura profunda, y basándose en sus referencias, se incluyeron 4 publicaciones

utilizando Google Scholar, lo que finalmente sumó un total de 23 artículos. Se utilizó una tabla en el programa Excel, para consignar la información y características de los artículos de manera organizada.

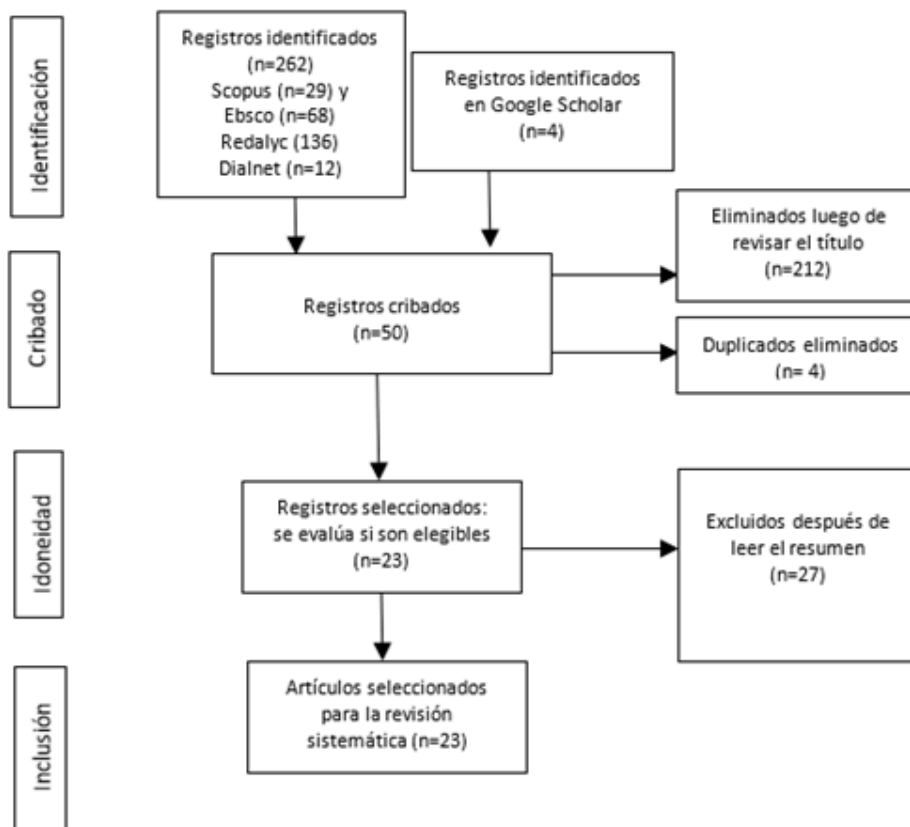


Figura 1. Flujograma PRISMA.

En la Tabla 1 se muestra un resumen de los hallazgos más importantes y las características de los estudios incluidos, como el autor, la muestra, metodología y país donde se desarrollaron. Del total de artículos

seleccionados, uno era exploratorio, seis cuantitativos, doce cualitativos y dos mixtos; se incluyó, además, un programa de intervención y una revisión integrativa.

Tabla 1. Características de los artículos seleccionados.

Autor/es (año)	País	Muestra	Metodología	Resultados
Barreto (2017)	México	9 estudiantes M y 1 profesora de la Universidad Nacional Autónoma de México	Cualitativa Etnográfica	Resultados según categorías: Silencio personal: Víctimas a menudo no reconocen los signos iniciales de la violencia que sufren. Incluso si empiezan a darse cuenta, muchas evitan hablar al experimentar emociones negativas como culpa, vergüenza y miedo. Pocas superan este obstáculo y deciden denunciar. Negación institucional existe predisposición a negar las quejas Lucha por el reconocimiento: Se logra cambio de actitud de autoridades por presión de comunidad universitaria
Boira et al. (2017)	Ecuador	646 alumnos de tres universidades (424 M y 222 H)	Cuantitativa Se aplicó el test de Mann Whitney y test de Kruskal Wallis	Se Identifica un alto nivel de sexismo y de violencia ejercida y sufrida. Se identifica la oportunidad de trabajar en intervenciones educativas en población universitaria para minimizar pensamientos sexistas
Brito et al. (2020)	Chile	37 M de tres facultades de la universidad (Ciencias Sociales Jurídicas y Económicas, Ciencias de la Salud y Educación).	Cualitativa	Se identifican situaciones de discriminación, exclusión, y violencia de género -material o simbólica en diversos espacios y en la interrelación con distintos actores de la vida universitaria
Carrillo et al. (2022)	México	628 estudiantes: (380 M) (243 H)	Programa intervención: talleres	de Desconocimiento: del término Violencia de género Digital "VDG" Prácticas: sexting con parejas o desconocidos. Efectos: similares a la violencia de género convencional. Mayor problema: falta de recursos para enfrentar la VDG y la permanencia de acciones en línea. Prevención: comportamientos arriesgados en línea, poca protección, aumenta la vulnerabilidad
Cazares-Palacios et al. (2022)	México	32 estudiantes M (18 a 23 años)	Cualitativa	Violencia simbólica es constante en la vida de las estudiantes. Migrantes o madres solteras enfrentan acoso y acoso sexual por parte de compañeros y profesores, respectivamente. Las regulaciones no resuelven completamente este problema, sin embargo, es necesario crear y aplicar mecanismos normativos para frenar estas situaciones.

Autor/es (año)	País	Muestra	Metodología	Resultados
Chapa et al. (2022)	México	46 M y 44 H	Cualitativa 10 grupos focales	Aunque se han introducido procedimientos de respuesta en ciertas instituciones universitarias, aún persisten atrasos en reconocer plenamente la situación y falta de sanciones.
Diéguez et al. (2020)	España	491 estudiantes de medicina, enfermería, derecho y criminología (Universidad de Santiago de Compostela)	Cuantitativa	53,6% del alumnado recibió formación previa, resultados demuestran que estudiantes poseen ideas erróneas acerca de la violencia de género Casi el 96% ve el problema como importante en la sociedad y apoya una mejor atención a las víctimas. Cerca del 90% rechaza considerarlo privado y respalda la denuncia por parte del personal sanitario.
Dinamarca-Noack, y Trujillo (2021)	Chile	6 informantes claves: M entre 19 y 24 años	Cualitativa	Experiencias de participantes resaltaron tres formas recurrentes de violencia de género: Cultura sexista: Discriminación y desigualdad. Estereotipos perpetúan supremacía masculina y desvalorización femenina. Comentarios académicos normalizan esta cultura y jerarquías de género naturalizan la inferioridad femenina. Acoso sexual: Falta de protocolos para enfrentar el acoso; impacto en el rendimiento académico de las víctimas. Violencia epistémica: Se revela en currículos formal y oculto
Duche et al. (2020)	Perú	375 estudiantes de la Universidad Privada Asociativa; 378 estudiantes de la Universidad Pública; 278 estudiantes de la Universidad Privada Societariamente.	Cualitativa	En las tres universidades se encontró los tres tipos de violencia de género, psicológica, sexual y física, a través de comportamientos sexistas y acoso.
Echeverría et al (2018)	México	Cuantitativa: 2.070 estudiantes Cualitativa: 4 estudiantes 17 directivos(as) 13 integrantes del Programa de Género Universitario	Mixta	Se reportaron 1.149 eventos de Hostigamiento y acoso sexual. La mayoría decidieron no contárselo a nadie, solo el 2% denunció a una autoridad. El 63% no denunció. De quienes denunciaron, el 44% señaló que las autoridades no hicieron nada.

Autor/es (año)	País	Muestra	Metodología	Resultados
Expósito et al. (2022)	España	141 estudiantes de primer y cuarto curso Trabajo Social de la Universidad de Huelva 115 M y 26 H	Cuantitativa Inventario de Pensamiento Distorsionado sobre la Mujer y la Violencia o IPDMV	Resultados por factor: a) Aceptación de estereotipos y misoginia: Predominan respuestas en contra, aunque 2.8% apoya ideas estereotipadas. b) Culpabilización de mujeres: 28.4% cree que los niños no notan el abuso entre padres. c) Aceptación de violencia como solución: 33.4% concuerda que el maltrato de parejas refleja preocupación por la pareja. d) Aceptación de violencia como estrategia: 51% en desacuerdo o muy desacuerdo en que las mujeres no llaman a la policía para proteger a sus parejas.
Guerrero et al. (2022)			Revisión integrativa	Las expresiones de violencia en relaciones de pareja son de naturaleza compleja, lo que da lugar a diversas maneras en las que se manifiestan, pueden abarcar aspectos psicológicos, físicos, sexuales y académicos.
Huerta (2021)	México	28 M (18 a 27 años) promedio de edad 20 años; 89% solteras, 1 casada, 2 viven en unión libre y 4 madres.	Cualitativa Técnica: Grupo focal y entrevista a profundidad	Los resultados indican que las estudiantes muestran desconfianza hacia las instituciones y que son pocas las que denuncia a su pareja cuando son víctimas de violencia. Quienes denunciaron no obtuvieron como respuesta la aplicación de la legislación correspondiente y son revictimizadas
Martínez y Ferrón (2019)	España	20 estudiantes: 12 M y 8 H Edad entre 22 y 35 años	Mixta	Se muestran contradicciones entre resultados cuantitativos y cualitativos; en cuanto a las posibles mediaciones desde la perspectiva socioeducativa se propuso la sensibilización y la educación en valores de igualdad y respeto en las relaciones afectivas
Martínez (2022)	España	105 estudiantes: 85 M 20 H	Cuantitativa Diseño observacional transversal descriptivo retrospectivo	43,7% su opinión ha sido desacreditada alguna vez en las redes sociales basándose en su sexo 53,3% afirma que alguna vez ha recibido un insulto machista o trato vejatorio en las redes sociales.

Autor/es (año)	País	Muestra	Metodología	Resultados
Nahuel di Napoli, y Pogliaghi (2022)	México	Cinco planteles de Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México.	Cualitativa 86 entrevistas semiestructuradas individuales y grupales	<p>Las quejas por violencia de género se han incrementado anualmente.</p> <p>Predomina la violencia sexual (hostigamiento, abuso y acoso) seguida de la psicológica y la combinación de ambas, por último, la física.</p> <p>Mayor número de quejas y denuncias de acoso recae sobre profesores varones.</p>
Ortíz et al. (2022)	México	56 protocolos de Instituciones de Educación Superior	Exploratorio	<p>Los resultados del estudio indican que los protocolos universitarios tienen una débil aplicación del marco jurídico vigente en términos de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género.</p>
Rodríguez et al. (2023)	Chile	13 M:9 estudiantes de licenciatura, 3 egresadas de licenciatura y 1 estudiante de maestría	Cualitativa	<p>En situaciones de acoso y hostigamiento sexual, las mujeres atraviesan diversas emociones negativas que varían a lo largo del proceso, ajustándose a la intensidad del abuso: de sutiles al inicio, pasan a moderadas e intensas. Estas emociones persisten incluso tras los incidentes, generando impactos a largo plazo. Las mujeres utilizan estrategias defensivas desde su posición de vulnerabilidad, como evadir y tolerar la situación. Frecuentemente, optan por silenciar lo sucedido y manejar por sí mismas las secuelas emocionales negativas.</p>
Saldarriaga et al. (2021)	Colombia	509 estudiantes	Cuantitativo Estudio descriptivo, transversal (cuestionario de Actitudes hacia el Género y la Violencia)	<p>Factor 1 mayor desacuerdo y/o rechazo a las creencias sexistas 79% de participantes.</p> <p>Factores 2, 3 y 4 presentan alto porcentaje de desacuerdo y actitud indiferente en hombres y mujeres ante las creencias evaluadas.</p> <p>Se identifica acciones que fomentan la violencia, actitudes de control, aislamiento y conductas que pasan desapercibidas. Desequilibrio en el bienestar psicosocial a corto y/o largo plazo.</p>

Autor/es (año)	País	Muestra	Metodología	Resultados
Trujillo y Pastor-Gosalvez (2021)	Chile	21 estudiantes M	Cualitativo	<p>Salud mental y dificultades para terminar la relación: Autoinculpación, depresión, angustia y baja autoestima, ideación suicida, crisis de pánico y angustia; se oculta violencia para proteger al agresor.</p> <p>El papel de las redes y del movimiento feminista</p> <p>Las participantes destacan el apoyo de las amigas para superar la violencia de género. Las movilizaciones feministas del 2018 fueron cruciales, al abrir espacios de diálogo donde compartieron sus experiencias de violencia.</p>
Varela (2020)	México	Instrumentos normativos de universidades públicas y privadas Seguimiento de casos de denuncias en las universidades.	Cualitativo	<p>La influencia de los medios y la sociedad han causado cambios, pero muchas universidades aún carecen de medidas efectivas. La divulgación de denuncias en medios es crucial para crear conciencia. Las universidades privadas tienen desafíos similares. Se necesita un enfoque proactivo ante la violencia de género en el ámbito académico.</p>
Vásquez et al. (2022)	Argentina	1.-Marcos legales y teóricos 2.-Encuesta: Representaciones sociales y experiencias de la violencia de género en estudiantes (Universidad Nacional de San Martín, 2016-2017). 3.-Encuesta: 1er diagnóstico sobre implementación de políticas de género en el sistema universitario. 4.- Registros de consulta de Consejería en sexualidades y atención de las violencias de género (Universidad Nacional de San Martín)	Cualitativa de triangulación	<p>El resultado fue la identificación de una tipología de violencia de género aplicable al ámbito universitario</p>
Zamudio et al. (2017)	México	119 M y 88 H de la Universidad Autónoma Chapingo (UACH).	Cuantitativa	<p>Variable Reproducción de la violencia: tipo de violencia es-estructural (54.25%)</p> <p>Existencia de delitos evidentes que no son sancionados (61%)</p> <p>Instancias del orden y disciplina no aplican la normatividad (62%)</p> <p>Hay abuso de poder (70%).</p> <p>Variable Consecuencias de la violencia, las mujeres tuvieron un valor 34% mayor que los hombres.</p>

DESARROLLO Y DISCUSIÓN

Se encontró que los estudios revisados coinciden en que la violencia de género en el ámbito universitario es un problema multidimensional que abarca diferentes formas de manifestación. Según la evidencia presentada por Cazares-Palacios et al. (2022), Duche et al. (2022); Guerrero et al. (2022), y Zamudio (2017), la violencia psicológica en estudiantes universitarios es más prevalente que la violencia física, lo cual resalta la importancia de considerar la dimensión psicológica en la dinámica de las relaciones de pareja en este grupo demográfico.

Asimismo, Brito et al. (2022) en concordancia con Cazares-Palacios et al. (2022) sostiene que otro tipo de violencia es la simbólica, manifestada mediante el refuerzo de roles y estereotipos de género negativos para las personas; en la universidad esta categoría de violencia se muestra a través de las miradas libidinosas y el lenguaje hablado, donde (mayormente) las mujeres son objeto de agresiones y menosprecio debido a su condición (Nahuel di Napoli y Pogliaghi, 2022). Estos hallazgos concuerdan con investigaciones previas que han documentado estas manifestaciones en entornos académicos (Pinto et al., 2018; Pinzón et al., 2019; Vázquez y Palumbo, 2019).

También, el estudio de Boira et al. (2017) destaca la presencia frecuente del sexismo

ambivalente en entornos universitarios. Este fenómeno se manifiesta en dos formas distintas: el sexismo hostil, que caracteriza a las mujeres como frágiles y sumisas y el sexismo benevolente que expresa el deseo de protegerlas. Esta observación pone de relieve la persistencia de actitudes y creencias de género arraigadas en la cultura universitaria. Además, se identifican factores de riesgo que aumentan las probabilidades de experimentar violencia, como el inicio temprano de las relaciones, la presencia de déficits psicológicos, la falta de apoyo social y familiar, y la participación en comportamientos de riesgo.

De igual manera, Boira et al. (2017) proporciona una perspectiva específica sobre el contexto de tres universidades ecuatorianas, donde se observó un alto nivel de sexismo entre estudiantes universitarios. Es interesante notar que el sexismo hostil está más arraigado en el pensamiento de los hombres, lo que contribuye a la perpetuación de actitudes y comportamientos violentos y refuerza los roles de género tradicionales. Por otro lado, el sexismo benevolente se encuentra en el pensamiento de un porcentaje significativo de estudiantes de ambos sexos, lo que sugiere que esta forma de sexismo puede ser más ampliamente aceptada y normalizada en la sociedad. Además, el artículo destaca cómo las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) han ampliado el alcance de la violencia de género en el entorno universitario, así Carrillo et al. (2022)

destaca la práctica del “sexting” con las propias parejas o con personas anónimas.

En la misma línea, Martínez (2022) documentó un aumento notable de los casos de acoso sexual en plataformas en línea, lo que resalta la necesidad de abordar este problema emergente. Los datos indican que más del 50% de los estudiantes encuestados han experimentado insinuaciones o intentos de establecer relaciones íntimas, sexuales o románticas a través de estas plataformas, además de recibir insultos machistas o tratamientos humillantes en las redes sociales.

En cuanto a las consecuencias de la violencia de género en el ámbito universitario, los estudios de Guerrero et al. (2022) y Rodríguez et al. (2023) coinciden en que estas son devastadoras, afectan la salud mental, el bienestar psicosocial y el éxito académico de las mujeres. Al respecto, el estudio de Rodríguez et al. (2023) reveló que las consecuencias del hostigamiento y acoso sexual pueden presentarse a través de diversos estados emocionales negativos, que posibilitan la aparición de trastornos como la depresión, el estrés y la ansiedad. Las emociones asociadas a la violencia de género incluyen vergüenza, culpa, humillación, incomodidad, miedo, indignación y ansiedad. Estas pueden variar según la gravedad del acoso, desde el sutil hasta el hostigamiento sexual intenso. Después de enfrentar estas situaciones, las víctimas pueden experimentar paralización, preocupación,

dudas, desconfianza, impotencia y una sensación de que su cuerpo no responde adecuadamente.

En este contexto de daño a la estabilidad psicológica, es importante destacar que las alumnas se enfrentan a desafíos al intentar liberarse de sus victimarios; porque la propia dinámica de la vida universitaria presenta particularidades que pueden complicar la búsqueda de apoyo. En el campus, es común fraternizar y participar en actividades recreativas en lugares comunes, lo que en muchos casos puede dar lugar a la creación o renovación de relaciones abusivas y violentas (Saldarriaga et al., 2021; Trujillo y Pastor-Gosálbez, 2021).

Por otro lado, sobre las reacciones de las víctimas ante la violencia de género, Chapa et al. (2022) y Huerta (2021), sugieren que las respuestas de las estudiantes que sufren violencia por motivos de género varían según sus experiencias personales; en la mayoría de los casos deciden guardar silencio, no contárselo a nadie y no denunciar el hecho. Un número menor de víctimas suele compartir los eventos vividos con sus amistades, aunque en pocos casos los comparten con sus familiares, y un porcentaje mínimo de aquellas decide reportar los eventos de acoso u hostigamiento sexual a la autoridad universitaria (Echeverría et al. 2018).

En este sentido, existen diversas explicaciones sobre la decisión de guardar silencio y no denunciar el hecho; por ejemplo, las jóvenes pueden considerar que fue algo que

no tenía importancia, o no sabían que podían denunciar ese tipo de comportamiento; en otros casos no lo hacen por vergüenza o porque no confían en las autoridades; asimismo, otro factor es el miedo a las represalias que el agresor pueda tomar en su contra (Barreto, 2017; Brito et al., 2022; Diéguez et al., 2018; Echeverría et al., 2018; Huerta, 2021; Vásquez et al., 2022). Este silencio es una declaración del efecto progresivo del control o dominio al que históricamente se han visto sometidas las mujeres, normalizado en la sociedad a través de las generaciones.

Además, se conoce que cuando las estudiantes universitarias comparten las situaciones de violencia con sus compañeras, estas llevan a cabo acciones de sororidad, que se caracterizan por la solidaridad que se despliega entre las mujeres, especialmente cuando enfrentan actitudes y comportamientos machistas. Algunas jóvenes asumen una responsabilidad activa en lugar de permanecer como espectadoras. Se acercan a la víctima, proporcionándole apoyo, ofreciéndole consejos y cuestionando el trato indigno que está recibiendo de su agresor. Además, tratan de hacerla reflexionar sobre la violencia que está experimentando y, en el caso de violencia de pareja, la animan a poner fin a la relación. Estas acciones generan protección grupal y visibilizan tanto la violencia física como la psicológica que está sufriendo la compañera. A través de este grupo de amigas la víctima logra adquirir un mayor grado de emancipación frente a la

violencia ejercida por su pareja, lo que rompe con la dependencia que tenía hacia el agresor (Echeverría et al., 2018; Huerta, 2021).

Si embargo, Huerta (2021) aseguró que no siempre se logra una desvinculación completa de la pareja cuando las víctimas reciben apoyo de sus amigas. En muchos casos, las jóvenes continúan o regresan a estos contextos de violencia a pesar de haber buscado ayuda previamente. Como resultado, sus compañeras deciden reducir o eliminar su apoyo, buscando así distanciarse de su participación en la relación de violencia de pareja. A su vez, las estudiantes desconfían de las instituciones que las culpan y responsabilizan por la violencia sufrida, minimizando sus denuncias. Sienten que las instituciones son indiferentes a sus solicitudes de apoyo y protección, y temen que denunciar las exponga a respuestas más violentas por parte de sus agresores (Huerta, 2021).

En cuanto a las intervenciones institucionales para prevenir la violencia de género, las universidades han comenzado a reconocer la importancia de abordar la violencia de género y han implementado medidas preventivas, como la adopción de políticas y protocolos claros, programas de educación y sensibilización de género, y el refuerzo de los servicios de apoyo a las víctimas. No obstante, el estudio de Cazares-Palacios et al., (2022) pone en evidencia la preocupación de que estas medidas puedan quedarse en lo idealmente correcto y no responder plenamente a la cuestión; otro

problema concurrente es el usual rechazo de las quejas presentadas por las víctimas como afirma Barreto (2017). Lo que es peor, en algunas casas de estudios todavía no existen protocolos que castiguen el acoso, esto produce una percepción de frustración general frente a la falta de interés y cooperación institucional (Chapa et al., 2022; Dinamarca-Noack, y Trujillo, 2021; Ortíz et al. 2022).

Con relación al estudio de Varela (2020) se desprende que los métodos dominantes cobran una importancia única en las interacciones entre estudiantes y profesores debido a la existencia de una relación jerárquica que profundiza aún más la asimetría. En la Universidad Autónoma de Guanajuato el movimiento #MeTooAcadémicos reveló la ineffectividad de las vías formalizadas e institucionalizadas para denunciar. Existía la impresión de que no se garantizaba la seguridad, lo que resultaba en un bajo número de denuncias formales en comparación con las que se presentaban de manera informal.

En este contexto, los grupos dentro del ámbito universitario desempeñan el rol destacado en el marco de las experiencias de las jóvenes que comparten las situaciones de violencia por parte de parejas o exparejas en las que fueron víctimas. Tales colectivos promueven el cuestionamiento de ideas arraigadas, como la que indica que el fin de una relación depende únicamente de la decisión de una de las personas

involucradas en ella. Estas ideas fomentan la persistencia de imaginarios sociales respecto de la violencia de género, las cuales retratan a la mujer como quien decide someterse al abuso de pareja. El cuestionamiento de estas ficciones puede facilitar el distanciamiento gradual del agresor. Por lo tanto, los grupos dentro del ámbito universitario tienen un papel privilegiado para difundir discursos alternativos que asistirán a las mujeres víctimas de violencia en su posicionamiento como agentes activas de su propia liberación (Trujillo y Pastor-Gosálbez, 2021).

De igual forma, resulta relevante incluir en la formación universitaria aquellas asignaturas que adoptan una visión sobre el género (Boira et al., 2017; Martínez y Ferrón, 2019). Por un lado, tienen un impacto directo en la vida de los jóvenes que experimentan violencia, porque les proporciona herramientas y conocimientos para identificar incluso aquel tipo de violencia encubierta (Expósito et al., 2022). Por otro lado, influye en el aprendizaje de estudiantes que podrían convertirse en parte de redes de apoyo y contención; además, contribuye a la adecuada formación hacia su posterior ejercicio profesional.

Pese a ello, conforme a la investigación de Diéguez et al., (2018) la mayor parte de los estudiantes de las carreras de enfermería y medicina afirmaron que no habían llevado cursos sobre violencia de género; en el mismo

sentido, Chapa et al., (2022) reportaron que las asignaturas sobre temas de género eran electivas, lo que evidenciaría la relativa importancia que representan dentro del currículo educativo.

CONCLUSIONES

La violencia de género en las universidades exhibe manifestaciones inherentes al propio contexto, particularmente aquellas relacionadas con las dinámicas e interacciones del mundo académico. Asimismo, la violencia psicológica o simbólica es una de las manifestaciones más frecuentes, seguida de situaciones de hostigamiento y acoso sexual, que generan un impacto negativo en la salud mental de las estudiantes afectadas. Trayendo como consecuencia los daños psicológicos a corto y largo plazo de las víctimas, que pueden derivar en el aislamiento social voluntario, y trastornos de ansiedad, depresión, y estrés excesivo; no obstante, se rescata que existen actos de solidaridad entre compañeras, lo cual constituye un soporte emocional para las víctimas.

Por otro lado, las universidades a nivel global intervienen respondiendo con acciones preventivas como, por ejemplo, la implementación de protocolos de denuncia y atención, talleres y charlas sobre estos temas; sin embargo, existe la percepción de que resultan insuficientes y que aún falta promover la educación de género, y abrir espacios de debate y reflexión para una retroalimentación

que servirá en nuevas discusiones sobre los siguientes pasos hacia mejores regulaciones contra la violencia de género.

Para finalizar, en la mayor parte de los estudios analizados, se evidencia que no se considera a las personas pertenecientes a la comunidad LGBTQI+, a pesar de ser perjudicados también por este tipo de violencia. Por ello, no se puede perder de vista que la violencia de género en las universidades es un desafío complejo y arraigado que demanda una respuesta integral y continua.

CONFLICTO DE INTERESES. Las autoras declaran que no existe conflicto de intereses para la publicación del presente artículo científico.

REFERENCIAS

- Barreto, M. (2017). Violencia de género y denuncia pública en la universidad. *Revista Mexicana de Sociología*, 79(2), 262-286. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-25032017000200262&script=sci_abstract&tlng=pt
- Boira, S., Chilet-Rosell, E., Jaramillo-Quiroz, J., Reinoso, J. (2017). Sexismo, pensamientos distorsionados y violencia en las relaciones de pareja en estudiantes universitarios de Ecuador de áreas relacionadas con el bienestar y la salud. *Universitas Psychologica*, 16(4), 1-12. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy16-4.spdv>
- Buquet, A. (2011). Transversalización de la perspectiva de género en la educación superior: Problemas conceptuales y prácticos. *Perfiles educativos*, 33(spe), 211-225. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982011000500018&lng=es&tlng=es

- Brito, S., Basualto, L., y Posada, M. (2020). Percepción de prácticas de discriminación, exclusión y violencia de género en estudiantes universitarias. *Revista interdisciplinaria de estudios de género de El Colegio de México*, 6, e473. Epub. <https://doi.org/10.24201/reg.v6i0.473>
- Carrillo, C., Echeverría, R., Evia, N., y Quintal, M. (2022). Violencia de género digital en Yucatán, México: Intervención y evaluación. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 9(3), 1-17. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v9i3.3210>
- Cazares-Palacios, I., Tovar, D., y Herrera-Mijangos, S. (2022). Violencia de género en una Universidad de Coahuila, México. *Sinéctica, Revista Electrónica de Educación*, (58), 1-18. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8479938>
- Chapa, A., Cadena, I., Almanza, A., y Gómez, A. (2022). Violencia de género en la universidad: percepciones, actitudes y conocimientos desde la voz del estudiantado *Revista Guillermo de Ockham* 20(1), 77-91 <https://doi.org/10.21500/22563202.5648>.
- Diéguez, R., Martínez-Silva, I., Medrano, M., y Rodríguez-Calvo, M. (2020). Creencias y actitudes del alumnado universitario hacia la violencia de género. *Educación Médica*, 21(1), 3-10. <https://doi.org/10.1016/j.edumed.2018.03.017>
- Dinamarca-Noack, C., y Trujillo, M. (2021). Educación superior chilena y violencia de género: demandas desde los feminismos universitarios. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 19(2), 1-22. <https://dx.doi.org/10.11600/rllcsnj.19.2.4537>
- Duche, A., Jaime, M., Azalde, J., Torres, P., y Huamani, R. (2020). Actitudes y conductas de estudiantes universitarios ante la violencia de género en las relaciones de pareja: un estudio comparativo. *Sinergias educativas* 5(2). <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/382/3821580022/3821580022.pdf>
- Echeverría, R., Paredes, L., Evia, N., Carrillo, C., Kantún, M., Batún, J., y Quintal, R., (2018). Caracterización del hostigamiento y acoso sexual, denuncia y atención recibida por estudiantes universitarios mexicanos. *Revista de Psicología (Santiago)*, 27(2), 49-60. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0719-05812018000200049&script=sci_arttext
- Expósito, I., Piedra, J., y Martos, C. (2022). Creencias y actitudes del estudiantado de trabajo social en torno a la violencia de género: una investigación en la universidad de Huelva. *Comunitania: Revista Internacional de Trabajo Social y Ciencias Sociales*, (23), 9-20. <http://dx.doi.org/10.5944/comunitania.23.1>
- Guerrero, A. Ramírez, Y., Rodríguez, M., y Muñoz, D. (2022). Manifestaciones de la violencia en el noviazgo en personas estudiantes universitarias: una revisión integrativa. *Enfermería Actual de Costa Rica*. (42), 104-124. https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S1409-45682022000100104&script=sci_arttext
- Huerta, R. (2021). Apoyo social y violencia de pareja en estudiantes universitarias. *Secuencia*, (110), e1851. Epub. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0186-03482021000200103&script=sci_arttext
- Martínez, E., y Ferrón, V. (2019). La violencia de género en redes sociales como partida para la reflexión acerca de la coeducación en la formación inicial del profesorado. *Pensamiento Educativo, Revista de Investigación Latinoamericana (PEL)*, 56(1), 1-16. <https://doi.org/10.7764/PEL.56.1.2019.7>
- Martínez, R. (2022). Redes sociales y violencia de género en el ámbito universitario en el siglo XXI. *Visual Review*, 12(1), 1-10. <https://doi.org/10.37467/revvisual.v9.3719>
- Nahuel di Napoli, P., y Pogliaghi, L., (2022). Denuncias por violencia de género hacia mujeres estudiantes de bachillerato. *Revista mexicana de*

- Sociología, 84(4), 907-939. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032022000400907
- Organización de las Naciones Unidas Mujeres (ONU MUJERES). (s.f) Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas. <https://qr.cd.org/3hEu>
- Ortíz, A., Góngora, J., y Aguilar, C. (2022). Dilemas constitucionales vigentes en la implementación de los protocolos para atender la violencia de género en las universidades. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 67(244), 221-262. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2022.244.78115>
- Pérez, M., y Blas R. (2018). El concepto de 'violencia de género' como espejismo hermenéutico. *Igualdad, Autonomía Personal y Derechos Sociales*, (8), 69-88. <https://www.aacademica.org/blas.radi/36.pdf?vi>
- Pinto, A., Castro, A., Delgado, M., y Ruiz, A. (2018). Prevención de la violencia de género en el proceso formativo de la Universidad Técnica de Babahoyo. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 1-13. <https://n9.cl/gi5pd>
- Pinzón, C., Armas, R., Aponte, M., y Useche, M. (2019). Percepción de la violencia simbólica en estudiantes universitarias *Ánfora*, 26(46), Universidad Autónoma de Manizales, Colombia <https://doi.org/10.30854/anf.v26.n46.2019.554>
- Rodríguez, K., Rodríguez A., y Agoff, M. (2023). Acoso y hostigamiento sexual en universitarias emociones ante estas formas de violencia de género y su afrontamiento. *Nóesis: Revista de Ciencias Sociales* (32) 63, 24-46. <http://doi.org/10.20983/noesis.2023.1.2>
- Saldarriaga, G., Cárdenas, P., González, N., Velásquez, F., Díaz, O., Ruidiaz, K., (2021). Creencias sexistas y actitudes de violencia de género. Situación de estudiantes universitarios del área de la salud. *Cartagena—Colombia. Enfermería Global*, 20(62), 35-64. <https://doi.org/10.6018/eglobal.427171>
- Trujillo, C., y Pastor-Gosálbez, I. (2021). Violencia de género en estudiantes universitarias: Un reto para la educación superior. *Psicoperspectivas*, 20(1), 83-94. <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol20-issue1-fulltext-2080>
- Varela, H. (2020). Las universidades frente a la violencia de género. El alcance limitado de los mecanismos formales. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 65(238), 49-80. Epub <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.238.68301>
- Vázquez, V., y Palumbo, M. (2019). Causas y efectos de la discriminación y la violencia de género en el ámbito universitario. *Descentrada*, 3(2), e093. <https://doi.org/10.24215/25457284e093>
- Zamudio, F., Andrade, M., Arana, R., y Alvarado, A. (2017). Violencia de género sobre estudiantes universitarios (as). *Convergencia*, 24(75), 133-157. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-14352017000300133&script=sci_abstract&tlng=p